



CRÓNICA DE ALFONSO X¹

JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA
DIRECTOR DE LA BSF



Desde hace mucho tiempo, los eruditos y estudiosos saben que era inexacta la edición realizada por Cayetano Rosell de la *Crónica de Alfonso X*, la obra de Fernán Sánchez de Valladolid. Esa condición de la vieja crónica hizo necesaria ya la intervención del Marqués de Mondejar, en sus *Memorias del reinado del rey don Alonso el Sabio*, editadas en 1777, una de las manifestaciones más precisas del interés que por el rey Sabio mostraron los reyes de la dinastía de los Borbones, deseosos de recuperar todos los bienes que pudieran del patrimonio real, empobrecido por siglos de usurpaciones, enajenaciones, apropiaciones y transferencias a los nobles y colectivos eclesiásticos. Además, la edición de Rosell se basaba en una transcripción muy defectuosa del manuscrito 829 de la Biblioteca Nacional de Madrid. El erudito que llevó a cabo la edición para la Biblioteca de Autores Españoles consultó otros ejemplares sólo de forma limitada, como la versión editada en Valladolid en 1554, pero no usó nunca otros manuscritos como el del Escorial. Los errores temporales, topográficos, que esta edición produjo han sido denunciados y corregidos, aunque desde luego parece que no todos los atribuidos eran reales. En todo caso, estas razones llevaron a que el prof. González Jiménez creyese necesaria una nueva edición de la *Crónica*. A la hora de hacerla, el catedrático de la Universidad de Sevilla ha

¹ A propósito de *Crónica de Alfonso X*, atribuida a Fernán Sánchez de Valladolid : [basada en el manuscrito 829 de la Biblioteca Nacional] / edición de José Luis Villacañas Berlanga para la Biblioteca Saavedra Fajardo



elegido un manuscrito alternativo, desde luego más reciente que el 829BNM, pero suficientemente fiable. Aunque carece de varios folios, pertenece a la misma familia que el ya editado, y no incorpora un texto verdaderamente alternativo, ni ha llevado a cabo la consulta crítica de los demás textos, el Prof. González eligió el manuscrito guardado en la Biblioteca de Palacio. “Nos hemos limitado a transcribir el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real, completando los folios perdidos...”, dice. Las razones que hacen de este manuscrito preferible al de BN829 no han sido plenamente explicadas. En todo caso, la ventaja extrema de la edición de González reside en que anota el texto con rigor y eficacia.

Como he dicho, hay razones para creer que no todos los errores atribuidos a la *Crónica* son tales. Un ejemplo: González sugiere que, cuando la *Crónica* dice que, con motivo del *fecho del Imperio*, el rey cargó en Sevilla “e en los puertos de Algecira muchas naves de trigo”, se trata sin duda de un error. Otros manuscritos dicen en “los puertos de Gallizia e de Asturias”. Obviamente, no es una afirmación extraña cargar naves en Sevilla y en Algecira, que podía ser también la Alzira valenciana, cuando se trata de hacer un viaje para ver al Papa que por entonces residía habitualmente en Lyon. De hecho, la comitiva del rey recibió el cargamento de víveres en Aiguemortes o en Marsella. Para ir a estos puertos no tenía sentido cargar en Galicia ni desde luego en Asturias. No creo así que la *Crónica* editada por Rosell se equivocara en este pasaje. Pero todo esto es lo de menos. La *Crónica* BN829 es, desde luego, uno de los manuscritos más antiguos y corresponde fielmente al texto de su autor, Fernán Sánchez de Valladolid, el canciller del *sello de la poridad* del rey Alfonso XI y su hombre de confianza para tantos asuntos de política internacional. Los errores puntuales que presenta su relato no constituyen una merma de su valor. Sin duda, para el sentido histórico atravesado por dos siglos de positivismo, los defectos de fechas, de lugares o de detalles puntuales introducidos en el relato de la acción, representa una tara profunda. Para una conciencia post-positivista tales



defectos son elementos a reformar desde una oportuna revisión documental. Pero una tal conciencia no se concentra sobre estos elementos, sino que aspira a destacar valores históricos alternativos y fundamentales. Éste es el caso de esta riquísima *Crónica*. Su interés sólo se descubrirá cuando la verdad histórica que se quiere realzar no se refiera fundamentalmente a lo que el positivismo subraya: hechos y datos, fechas y lugares. Cuando la *Crónica* nos descubre su función histórica en relación con los sujetos que la escriben, entonces empieza a ofrecernos un texto significativo. Lo decisivo entonces no es la realidad fáctica, sino los intereses, expectativas, valores, aspiraciones, luchas y estrategias de los autores e inspiradores.

Fue el autor de esta *Crónica*, Fernán Sánchez de Valladolid, un alto funcionario de la corte de Alfonso XI. Hacia 1340 recibió la indicación de escribir la historia de los últimos reyes de la dinastía. Como en cierto modo los reyes de Castilla habían tenido su relato histórico desde Fernando III, con la obra del arzobispo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae*, la empresa consistió, según se confiesa en el propio prólogo, en elaborar una historia de los reyes castellanos desde Alfonso X a Alfonso XI, pasando por los desdichados reinados de Sancho IV y Fernando IV. Su sentido responde a intereses de prestigio de la corte. El rey Alfonso XI, como la propia *Crónica* dedicada a su reinado pretende mostrar, gobernó siempre con la idea de reforzar la figura del rey, la autoridad regia. Para ello, impulsó un programa de prestigio cuyo elemento más decisivo fue la fundación de la Orden de la Banda, un verdadero intento de imponer entre la nobleza castellana un sentido de la disciplina y del rigor ético, de la fidelidad y la obediencia, que acabara con sus prácticas habituales de rebelión. De manera consecuente, el rey Alfonso XI renovó, con el llamado *Ordenamiento de Alcalá*, parte de los elementos políticos que el viejo emperador Alfonso VII logró imponer en las cortes de Nájera, y que ya entonces fueron radicalmente impugnados por los ricos hombres e infanzones



castellanos cuya reacción ante Alfonso VIII, tras las Navas de Tolosa, configuró el llamado *Fuero Viejo de los Fijosdalgo* castellanos. La realeza castellana aspiró durante mucho tiempo a dotar de eficacia a aquellas medidas, que significaban la clara afirmación de la supremacía militar del rey sobre los ricos hombres y fijosdalgo. Sin embargo, nunca logró hacerlo. Ambos programas, legislativo e institucional, que tenían como finalidad ordenar la indisciplina nobiliaria, ya habían sido emprendidos por Alfonso X, aunque había fracasado completamente en ellos. Es lógico pensar que un rey tan consciente como Alfonso XI deseara mostrar las líneas de fuerza históricas que, desde su tatarabuelo, venían vertebrando las ilusiones de poder de la realeza castellana. Hay que recordar que tal intento de rearme de la figura del rey, por lo demás, llevaría a la crisis nobiliaria de Pedro el Cruel, crisis que acabaría con su muerte. Por lo tanto, la *Crónica de Alfonso X* no es sino un fragmento de la historia de la dinastía castellana durante el reinado de los últimos reyes de la casa de Borgoña, destinada en su conjunto a mostrar cómo Alfonso XI es el rey que lleva a la plenitud un programa de gobierno definido y, desde antiguo, deseado. Para ello empleó materiales narrativos anteriores, sobre todo en el caso del reinado más antiguo y determinante, el del rey Sabio. Sabemos que Sánchez de Valladolid usó de la *Historia dialogada*. A pesar de todo, usó de esos materiales en la medida en que eran útiles a su proyecto legitimador, y por eso desdeñó todos aquellos pasajes que cuestionaban la legitimidad de la línea de sucesión a través de Sancho IV y Fernando IV. Tal empleo parcial lo detecta González, pero no ofrece, a mi humilde parecer, una interpretación adecuada. De hecho, el Prof. González sugiere que la Crónica desdeña los pasajes de la *Historia Dialogada* que son demasiado propicios a Alfonso X, en sus luchas contra su hijo, el infante Sancho. En cierto modo, para él, Sánchez de Valladolid escribe una historia hostil al rey Sabio.

No parece este el principal objetivo de la *Crónica* ni define su espíritu con exactitud. Sánchez de Valladolid no es



contrario a Alfonso X, aunque desde luego lo dispone todo para que Sancho aparezca como su legítimo sucesor. Como es natural, cuando se trata de describir las luchas entre padre e hijo, el cronista suele conceder simpatías a Sancho, si bien su principal objetivo apunta a la demostración de que hubo reconciliación final entre ambos y, por tanto, herencia plena. En este sentido, no es que la *Crónica* esté mal informada del itinerario del infante Fernando, ni que ignore algunos de sus hechos fundamentales, como sugiere el Prof. González: es que no le interesa destacar nada que tenga que ver con su persona, pues sus hijos aspiraron a reinar en Castilla y León hasta bien entrado el siglo XIV, con el apoyo de Francia y Aragón. De hecho, nada en la *Crónica* justifica ni soporta los derechos de los infantes de la Cerda. Todo apunta a que la transmisión de la realeza de Alfonso a Sancho fue inequívoca. En realidad, esto se comprende cuando se identifica el verdadero enemigo del cronista, que no puede ser otro que el verdadero enemigo de la realeza: los grandes ricos hombres castellanos. La *Crónica* insiste en este episodio porque desea mostrar el desprecio, la hostilidad y el enojo de la realeza contra la alta nobleza, y aspira a justificar la violenta política regia contra los ricos hombres, dada la mezquindad, rebeldía e infamia de sus actuaciones. Esto explica el sencillo hecho de que dos años de la vida del rey —entre 1271 y 1273— ocupen treinta capítulos de la *Crónica* y que, para este asunto, el cronista utilice todo tipo de documentos de archivo de cancillería. Cuando nos damos cuenta de esta finalidad, entonces debemos decir que la *Crónica*, como un buen texto político, se haya *construido*, y no meramente recopilado. Tiene función política y aspira a realizar un fin, no a darnos un conocimiento objetivo de los hechos de un reinado.

Desde luego, el cronista se muestra más bien crítico cuando narra todo lo relacionado con el *fecho del imperio*. No debemos inferir de esto, sin embargo, antipatía contra Alfonso. Desde luego, existe en sus páginas la comprensión evidente de que el rey Alfonso equivocó su política y



perturbó el que debería ser su objetivo central cuando mezcló el *fecho del imperio* con su lucha contra los ricos hombres. En realidad, la *Crónica* nos deja claro que la insistencia del rey en el *fecho del imperio* le hacía depender de los ricos hombres y que, justo por eso, tornaba imposible una lucha coherente y rigurosa contra ellos. En efecto, el rey necesitaba la hueste para marchar a la Lombardía y a la Toscana, pues sin brindar esta ayuda militar a los elementos gibelinos no podría ser coronado. Ese resultado negativo fue el que finalmente se cumplió, como le había adelantado con toda claridad su suegro Jaime I. El elemento decisivo de su política se vino abajo cuando Alfonso tuvo que abandonar a sus aliados de las ciudades castellanas ante las exigencias desmesuradas de los ricos hombres y acabó perdiéndolas por sus altas exigencias fiscales que, en último extremo, habrían de beneficiar a sus peores enemigos. Así se quedó sin aliados de ninguna clase. Una política correcta, como se deriva del sentido político defendido por la *Crónica*, habría sido apoyar a las ciudades —la clave de toda la regencia de María de Molina, como nos recuerda el relato en su continuidad a través de los tiempos de Sancho y Fernando IV— frente a los ricos hombres, para lo cual el rey habría tenido que despedirse del interés imperial, constante en la mentalidad de Alfonso X, como también sabía con claridad Jaime I.

Así que no se trataba de una antipatía a Alfonso. Se trataba de mostrar lo equivocado de su política, al menos en el elemento del *fecho del imperio*. Quitado este punto, el cronista insiste en que la batalla que ha llevado adelante Alfonso XI es la misma que ha dado sentido a los reinados de sus antecesores. El triunfo provisional del rey batallador se legitima así por la continuidad histórica. Alfonso XI podía presentarse como el que había culminado un proyecto histórico que su hijo Pedro aceleraría, provocando la ruina de la dinastía.

Quizás esta construcción política del texto de la *Crónica*, hasta someterlo a la funcionalidad adecuada a la presentación de Alfonso XI como el rey que culmina un viejo



anhelo, permita hablar de él en términos de propaganda. Pero la tarea de legitimar un poder es algo más que propaganda. Tiene que identificar los valores comunes a los que mandan y obedecen, y ofrecernos así una idea precisa de los elementos y de los conceptos centrales de una comunidad política. Por eso es algo más que propaganda. No se trata de que el cronista dibuje negativamente los rasgos del rey Sabio. Es que para los hombres del siglo XIII y XIV el rey Sabio había tenido rasgos negativos que sólo con violencia se podían negar. En este sentido, el cronista no es un historiador positivista, neutro y frío: es un hombre que escribe para mover a los reyes hacia determinados tipos de acciones y a los súbditos hacia formas de obediencia. Su meta no consiste tanto en justificar cualquier cosa, como le sucede a la mera propaganda, sino en reflejar un conjunto de valores políticos que se consideran esenciales para el buen gobierno de la *res publica*. Por eso muestra antipatía hacia la obsesión imperial de Alfonso y destaca el sentido de la responsabilidad y la audacia de Sancho para ponerse al frente de la hueste y detener a los andalusíes, mientras su padre está en Francia intentando convencer al Papa de que lo corone emperador. Esto no es propaganda, es un juicio político, y desde la convicción de que es apropiado a su tiempo y a su gente escribe nuestro cronista.

No podemos comprender el aspecto legitimador de un relato si no tenemos en cuenta a los enemigos contra los que se dirige. De hecho, toda legitimación forma parte de una lucha política que puede ser brutal, coactiva, propagandística; o, por el contrario, suficientemente reflexiva como para dejar ver sus valores y objetivos, los elementos que reclaman la simpatía de los oyentes y lectores. La *Crónica* de Fernán Sánchez de Valladolid es de esta segunda forma. Su enemigo, el que hace necesario esta escritura, con la afirmación de que la dinastía castellana ha sido finalmente un éxito histórico, no fue otro que don Juan Manuel, quien en su *Libro de las Armas* había lanzado el ataque más decidido y sutil contra la dinastía, al proponer que no se basaba en una herencia



legítima y plena. En efecto, según su relato, Fernando III no había bendecido realmente a Alfonso X, y éste no sólo maldijo a su vez a Sancho, sino que no habría podido bendecirlo aunque hubiese querido, ya que nadie puede dar lo que no posee. Teniendo en cuenta que Sancho a su vez no se casó sacramentalmente con María de Molina, no podía bendecir a Fernando, quien a su vez sabemos que murió maldito y emplazado. Castilla ha sido gobernada y dirigida por reyes malditos, y por eso don Juan Manuel tiene el derecho pleno de combatirlos, él, el hijo del infante bendito de Fernando III, el infante Manuel, el José de los hermanos del santo rey conquistador de Sevilla, el que sólo fue heredado con la espada del padre, un símbolo que nunca manchó. Y por eso, don Juan Manuel reivindicó ser infante siempre, y por tanto sugirió que la realeza castellana sólo podría recuperar su bendición y legitimidad cuando se vinculara a su línea dinástica. Pues bien, este relato debía ser conocido por todo el mundo a principios del siglo XIV, y contra este relato se alza la *Crónica*. Entre los infantes de la Cerda y el infante don Juan Manuel, esta *Crónica* nos muestra que la sucesión de los reyes de Castilla es plena, efectiva, válida, rica en éxitos, fructífera en resultados. Esa es la gloria de Alfonso XI: narrar lo providencial de su camino al trono, la índole de su éxito como rey y la culminación en él del programa de afirmación de la realeza castellana. Cuando se mira su triste final apenas una generación después, se comprende *a posteriori* lo necesitada que estaba esa realeza de legitimidad.

Por eso, el verdadero manuscrito de Fernán Sánchez de Valladolid es aquel que reúne las *Cuatro Crónicas* y hace de ellas un único relato, atravesado por una misma y única teleología. Eso es lo positivo y lo interesante de este manuscrito que ofrecemos, que no hace sino integrar el relato en el contexto narrativo para el que fue construido. Y eso es lo que hacemos aquí: ofrecer una versión de lectura del manuscrito que ya editó Rosell, pero manteniendo la pulcritud de una transcripción fiel, cosa que nunca tuvo la



versión de la BAE. Sin embargo, sigue siendo un buen manuscrito y un testimonio coherente de la política de Alfonso XI y sus cancilleres. Por eso es un testimonio de las necesidades política de la realeza castellana y de las estrategias que usó para legitimarse.

Crónica de Alfonso X

**Bibliografía preparada por la profesora
Radhis Curí Quevedo
Colaboradora de la
BSF**

**ROSELL, Cayetano. Ed. *Crónicas de los reyes de Castilla*. Ed. de 1875.
Madrid: Atlas. B.A.E. LXVI, 1953.**

***Versión interpolada de la Crónica de Alfonso X*. Ms. S. M563.
Biblioteca Menéndez Pelayo.**

**CHARLO BREA, Luis. Ed. *Chronica latina Regum Castellae*. Tres
Cantos: Akal, 1999.**

**RIVERO CASTO, M. *Índice de las personas, lugares y cosas notables
que se mencionan en las tres Crónicas de los Reyes de Castilla:
Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV*. Madrid, 1942.**



The chronicle of Alfonso X. Traslated by Shelby Thacker and José Escobar; with an introduction by Joseph F. O' Callaghan. Lexington, Ky: University Press of Kentucky, 2002.

BALLESTEROS BERETTA, Antonio. *Alfonso X.* Barcelona. El Albir, 1984.

CATALÁN, Diego. *El prosista anónimo del siglo XIV.* La Laguna, 1955.

CRADDOCK, Jerry R. Dynasty in dispute: Alfonso X el Sabio and the succession to the throne of Castile and León in history and legend. *Viator*, 17. 1986: 197-219.

ESTAL, Juan Manuel del. *Documentos inéditos de Alfonso X el Sabio y del Infante su hijo Don Sancho: Estudio, transcripción y fascículos.* Alicante: Cirilo, 1984.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés et al. *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España.* Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid. Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000.

GÓMEZ REDONDO, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano.* Madrid: Cátedra, 1998.

GÓMEZ REDONDO, Fernando. Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género. *Homenaje a la memoria del prof. Dr. Emilio Sáez. Anuario de Estudios Medievales.* 19. Barcelona. C.S.I.C., 1990.



GÓMEZ REDONDO, Fernando. La crónica real: "exemplos" y "sentencias". *Diablotexto*, 3. 1996: 95-124.

GONZÁLEZ ARCE, José Damián. *Apariencia y poder: la legislación suntuaria castellana en los siglos XIII y XV.* Jaén: Universidad de Jaén, 1998.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. Una nueva edición de la *Crónica de Alfonso X.* *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23. 2000: 177-212.

JIMÉNEZ VICENTE, María Carmen. *La razón de estado en Alfonso el Sabio: Paulo Orosio en la Primera Crónica General.* Valladolid: Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1993.

LOAISA, Jofre de. *Chronique des Rois de Castille (1248-1305).* Paris, 1898.

PUYOL Y ALONSO, Julio. *El presunto cronista Fernán Sánchez de Valladolid.* Madrid: Editorial Reus, 1920.

RODGERS, Paula K. *Prolegomena to a critical edition of the "Crónica de Alfonso X".* Ann Arbor: Michigan Univ., 1989.

RODGERS, Paula K. Alfonso X Writes to his Son: Reflection of the *Crónica de Alfonso X* (together with a commentary and critical text of the unique Alfonsine letter that it preserves). *Exemplaria Hispanica*, 1. 1991-1992: 58-79.

SÁNCHEZ ALONSO, B. *Historia de la historiografía española.* Madrid, 1947.